



El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa de conformidad con los artículos del 110 al 121 del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción de Categorías del Personal Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

CONVOCAN

A docentes de Educación Media Superior a Distancia (Emsad) con plaza de tres cuartos de tiempo (Asociado B y C, Titular A y B) y de tiempo completo (Asociado B y C) a participar en el programa de Horas de Fortalecimiento Académico (HFA) para el semestre 2024-A.

BASES:

I. GENERALIDADES

Las HFA corresponden a la carga académica que consiste en el tiempo destinado a cumplir con actividades de planeación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, asesoría extra-clase, tutorías y realización de proyectos institucionales mediante la búsqueda de estrategias a nivel aula y plantel, mismas que deberán realizarse en el lugar donde se prestan los servicios.

II. CRITERIOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

El responsable de centro presentará en reunión los proyectos a los docentes interesados en atender HFA. Para ello, deberán definir de manera colegiada los proyectos a trabajar en su plantel durante el semestre 2024-A de acuerdo con:

- La pertinencia del proyecto con el diagnóstico del plantel como sus objetivos acordes con el Plan de Mejora Continua.
- El perfil de la o el docente y las horas a asignar de acuerdo con su categoría.
- Las necesidades académicas del alumnado.
- El impacto por lograr con el proyecto presentado.

Los proyectos deberán ser enviados al correo institucional del Responsable de centro en los formatos correspondientes para su evaluación y en su caso aprobación, en carpeta electrónica conteniendo lo siguiente:

- Solicitud con el nombre de la o el docente postulante (anexo 1 de la convocatoria).



- b. Propuesta de plan de trabajo de las actividades a desempeñar en las HFA 2024-A (anexo 2 de la convocatoria).
- c. Carta compromiso de la o el docente para la realización de las actividades contempladas en el proyecto de fortalecimiento académico 2024-A (anexo 3 de la convocatoria).
- d. Contar con cursos de capacitación y/o formación académica en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior en los años 2021 y 2022 (presentar constancias electrónicas); estar actualmente registrado, validado e inscrito en cursos en el Programa de Formación Docente de EMS 2023 (validación por el Departamento de Formación y Actualización Docente, correo fyadocente@cobaes.edu.mx), así como cursos impartidos y promovidos por COBAES (opcional, presentar constancias electrónicas).
- e. Documento(s) que validen la participación de la o el docente en Jornadas Educativas 2021 y 2022; y Cuerpos Académicos Colegiados durante 2022 y 2023.
- f. Constancia digital expedida por el Responsable de centro que no cuenta con sanción administrativa alguna.

III. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Los programas institucionales definidos para la asignación de HFA para el semestre 2024-A son:

Programas institucionales de fortalecimiento académico 2024-A

Programa	Descripción	Actividades
Asesoría académica	<p>Uno de los mecanismos institucionales para la atención de estudiantes es la asesoría académica que ofrece el personal docente a través del acompañamiento focalizado a los alumnos que presentan dificultades en alguna asignatura.</p> <p>La asesoría académica brinda a los estudiantes técnicos para el aprendizaje de la disciplina, habilidades para el estudio, materiales de apoyo de las asignaturas, asesorías del contenido y apoyo en la resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar asesorías individual y grupal de la asignatura(s), dependiendo la necesidad del estudiantado. - Solicitar al jefe de materia de zonas materiales de apoyo para la impartición de las asesorías disciplinares. - Ofrecer a los estudiantes alternativas y estrategias de estudio para la comprensión de los temas abordados y obtengan un mejor rendimiento académico. - Generar la regularización de estudiantes que tienen indicador de bajo aprovechamiento académico. - Reportar casos críticos al área de



	<p>La asesoría académica está orientada a la regularización de estudiantes que tienen asignaturas con indicador de reprobación o bajo aprovechamiento académico. Permite la nivelación en los aprendizajes esperados de las asignaturas y a la vez fortalece los mecanismos para la permanencia del alumno en el aula evitando la deserción por bajas académicas.</p>	<p>orientación educativa o tutorías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar un registro de los alumnos que son atendidos en las asesorías académicas. - Integrar las evidencias (listas de asistencias, tareas, ejercicios, fotografías, etc.) de las asesorías impartidas. - Presentar en las reuniones de cuerpos académicos colegiados el reporte de alumnos que asisten a las asesorías para que el colegiado docente valore la participación de los alumnos. - Contrastar los resultados académicos de los alumnos que asisten a las asesorías para su seguimiento. - Elaborar informe de los alumnos que asisten a las asesorías con temáticas abordadas y remitirlo al director de plantel.
<p>Atención a Padres de Familia</p>	<p>Involucrar permanentemente a madres y padres de familia como corresponsables del desarrollo educativo y formación integral de sus hijos.</p> <p>Proporcionar a los padres de familia herramientas formativas y organizativas de apoyo que favorezcan su desarrollo socioemocional para mejorar sus relaciones con sus hijos adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar plan de acción en vinculación con la o el Director del plantel. - Organizar y realizar actividades de atención a padres de familia que promuevan la convivencia pacífica en casa. - Gestionar ante organismos o instituciones la impartición de talleres y/o conferencias con temáticas de interés para madres y padres de familia. - Generar vinculación con otros programas institucionales como "Fomento a la Lectura" y otros afines en el plantel.



		<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la constitución de la "Asociación de Padres de familia", en asamblea general. - Brindar seguimiento puntual a las actividades planeadas y evaluar su impacto.
<p>Bienestar para la Paz</p>	<p>Se constituye como un eje articulador de acciones de los programas Construye T y Yo No Abandono en alineación a los programas institucionales de Orientación Educativa, Tutorías, así mismo se articula con lo que se enmarca en la Nueva Escuela Mexicana en la que señala que la educación debe tornarse integral y coparticipe en la creación de ciudadanos proactivos, empáticos, líderes de sus comunidades.</p> <p>Los objetivos generales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Velar por la salud socioemocional de las y los jóvenes, procurar su desarrollo empático y solidario a la par del cognitivo. - Fortalecer las capacidades de la escuela para desarrollar las habilidades socioemocionales en los estudiantes e incidir en la permanencia y conclusión del bachillerato. - Mejorar los ambientes escolares para convertirlos en espacios de convivencia positiva y de ejercicio de las mejores prácticas de ciudadanía. <p>La metodología propuesta para el</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer, promover y dar seguimiento a las acciones del Programa institucional de Bienestar para la Paz en cada uno de los grupos escolares. - Coordinar la integración del Comité de Bienestar para la Paz de plantel. - Contar con el Diagnóstico de Ambientes Escolares actualizado. - Diseñar y coordinar las acciones del Proyecto Bienestar para la Paz de plantel. - Realizar acciones del plantel alineadas con el programa institucional. - Coordinar las acciones de los alumnos animadores de Bienestar para la paz en planteles. - Coordinar y dar seguimiento a acciones de capacitación en vinculación con instituciones externas. - Planear y dar seguimiento a la Jornada Persevera por Bienestar para la Paz, en vinculación con el área de orientación educativa e instituciones externas de apoyo. - Realizar campañas de promoción de acciones en plantel a través de redes sociales (videos, canciones, cartas, etc.).



	<p>programa es la de intervención participativa de los diversos actores del proceso educativo y está dirigida a desencadenar procesos de autogestión en los planteles.</p>	
<p>Emprende Cobaes</p>	<p>Emprende Cobaes es un programa institucional cuyo objetivo es proporcionar a los estudiantes herramientas y metodologías innovadoras para la realización de proyectos de emprendimiento.</p> <p>Aunado a lo anterior, el emprendimiento constituye un eje transversal de fortalecimiento de la educación para la vida, marcado por la Dirección General del Bachillerato en los planes y programas de estudio del componente de Formación para el Trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades alineadas al programa institucional Emprende Cobaes. - Dar asesoría a estudiantes en la creación, desarrollo, vinculación y concreción de proyectos de emprendimiento. - Realizar gestión, acompañamiento y acciones de vinculación con el sector productivo, cámaras empresariales y ecosistema emprendedor sinaloense, para propiciar charlas de inspiración para sus estudiantes, participaciones en mercados de emprendedores y capacitación continua relacionada con desarrollo de competencias profesionales y de emprendimiento. - Participar en talleres, conferencias y charlas institucionales realizadas en el marco de este programa.
<p>Fomento a la lectura</p>	<p>Impulsar la formación integral entre la comunidad estudiantil con el fomento del hábito de la lectura para contribuir a su desarrollo académico, cultural y humano.</p> <p>Emplear estrategias de promoción de la lectura por placer en los jóvenes que les permita enriquecer su proceso educativo y abonar a su cultura general con la lectura de obras literarias de diversos géneros de la Narrativa y Poesía clásica, contemporánea y moderna de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar plan de acción de fomento a la lectura en vinculación con la o director y el bibliotecario (si lo hubiera) del plantel. - Participar activamente en el programa anual de lectura institucional con la promoción y organización de eventos diversos en el plantel. - Fortalecer el programa de círculos de lectura con los alumnos, a través de novelas, cuentos, poesías, ensayos y crónicas de autores propuestos por la institución o de su



	<p>México, Latinoamérica y el mundo. Crear una Red de Animadores de Lectura que promueva y de difusión a las actividades literarias entre los grupos de jóvenes y la comunidad en general, que se conforme por un mínimo de 4 y máximo 5 alumnos por plante</p>	<p>interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientar la participación de los estudiantes en los concursos institucionales de Creación Literaria y Gráfica y otros de índole nacional. - Gestionar y organizar charlas, conferencias, talleres, Tertulias literarias, películas y demás actividades relacionadas con los libros y la lectura. - Generar vinculación con otros programas institucionales como "Atención a Padres de Familia" y otros afines en el plantel. - Garantizar la participación de los animadores de lectura en las actividades literarias de la agenda cultural del plantel, zonal y estatal. - Dar seguimiento puntual a las actividades planeadas y evaluar su impacto.
<p>Habilidades lectoras y pensamiento matemático</p>	<p>En el plantel se promueve en los estudiantes el desarrollo de las habilidades lectoras y el pensamiento matemático, por medio de actividades contextualizadas, para el fortalecimiento de los aprendizajes significativos para la vida, además de mejoras académicas tendientes en modificar los resultados de las pruebas estandarizadas que se aplican (PLANEA, PISA).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar al directivo en la operación de las actividades para el fortalecimiento de habilidades lectoras y pensamiento matemático. - Fungir como promotor del programa de habilidades lectoras y pensamiento matemático. - Promover y organizar actividades para el uso de plataformas digitales para el fortalecimiento de habilidades: Plataforma Didáctica de Cobae, Prueba-T, Mi ingreso a Universidad, pruebas piloto, pruebas estandarizadas, entre otras. - Promover la participación en concursos académicos, olimpiadas, talleres de lectura, círculo de lectura, rallys, prácticas de robótica, matemáticas lúdicas, juegos en plataforma, clubes, entre otros.



		<ul style="list-style-type: none"> - Organizar y promover actividades de fortalecimiento de ambas habilidades, en coordinación con los mismos docentes y/o invitar académicos reconocidos, para cursos, talleres o actividades específicas en el plantel o fuera de él. - Proponer materiales adicionales en consenso con el colegiado del plantel. - Convocar a reuniones a los docentes de las asignaturas que tienen a su cargo el desarrollo de las habilidades lectoras y matemáticas para seguimiento a las actividades. - Presentar avances de aplicación y logros obtenidos en las reuniones de CAC de su plantel.
<p>Programa de Ciencia en Movimiento</p>	<p>Programa elaborado por plantel que tiene como objetivo generar una agenda permanente por semestre que incentive la participación de los alumnos en el desarrollo de actividades relacionadas con la ciencia y tecnología, para el impulso de sus habilidades y/o vocaciones en las áreas experimentales.</p> <p>Promover la ciencia y la tecnología de forma transversal y permanente en estudiantes, docentes y laboratoristas, a través de actividades relacionadas con la alfabetización y el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento y apoyo a la ejecución de actividades de ciencia y tecnología desarrolladas en el plantel. - Realizar charlas, conferencias, talleres y/o demás actividades relacionadas con la difusión de las ciencias. - Participar en la Semana Estatal del Conocimiento. - Fungir como promotor de ciencia en el plantel. - Realizar visitas a instituciones de investigación. - Desarrollar proyectos socioformativos.
<p>Programa ECOBAES</p>	<p>El programa ECOBAES tiene entre sus objetivos diseñar, dirigir e</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades alineadas al programa ECOBAES atendiendo la



	<p>implementar acciones y estrategias que contribuyan a la conservación del medio ambiente desde los planteles del Colegio, involucrando a diversos actores sociales, educativos y productivos.</p> <p>Con ello, fomentar el desarrollo de competencias y la transversalidad de habilidades y conocimientos que impacten en los estudiantes, y así, consolidar un enfoque de sustentabilidad.</p> <p>El programa busca implantar y operar una agenda verde en la vida institucional impactando en la trascendencia ante la comunidad y los diferentes sectores de la sociedad civil y productivos. Esto refleja la filosofía que se trabaja en COBAES a través de la promoción de valores como el respeto, la dignidad humana, la justicia social, la solidaridad, la conciencia ecológica y la responsabilidad social.</p>	<p>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los planteles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar y realizar acciones y prácticas sustentables al interior de los planteles para la promoción del reciclaje, el fomento a un estilo de vida ecológico y saludable, el desarrollo de una cultura ambiental como la generación de una conciencia sustentable. - Dar asesoría a estudiantes (brigadistas ecológicos) en la creación, desarrollo, vinculación y concreción de proyectos para el cuidado ecológico.
<p>Red de Animadores culturales</p>	<p>Impulsar la formación artística de los jóvenes para enriquecer su formación integral con la participación de alumnos que les interese la promoción y difusión cultural.</p> <p>Los Animadores Culturales son organizadores y promotores de las actividades artísticas y culturales, mediadores entre los grupos de jóvenes y la comunidad en general. La red en el plantel se conforma por un máximo de 5 Animadores en dos modalidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar plan de acción de plantel en vinculación con la o el Director. - Garantizar su participación y la de sus animadores en el curso de capacitación semestral. - Garantizar la participación de sus animadores en los eventos de la agenda cultural del plantel, zonal y estatal. - Vincular sus actividades con el programa "Encuentros Culturales Estatales del Bachiller", para difundir sus convocatorias e incentivar la participación de los alumnos de su



	<p>a) Organizadores de eventos. b) Maestros de ceremonias o conductores de eventos. -El docente de horas de fortalecimiento será el responsable de la red de animadores culturales.</p>	<p>plantel. - Generar vinculación con otros programas institucionales afines en el plantel. - Dar seguimiento puntual a las actividades planeadas y evaluar su impacto.</p>
<p>Responsabilidad social</p>	<p>La responsabilidad social hoy en día forma parte de la agenda de las instituciones dedicadas a la formación de personas para inculcar hábitos, principios y comportamientos sólidos que les permita de manera autónoma e independiente erigir su propio proyecto de vida. A decir de las expectativas de organismos internacionales, nacionales y locales cimentados en normas y principios donde los ciudadanos se conviertan en actores de una dinámica que transforme y cree ambientes propicios para el desarrollo integral del ser. Es así como nace este programa de RS para dar cumplimiento a estos compromisos que dan continuidad a una formación humana, que los vincula con la familia, la comunidad y el entorno donde se desenvuelvan las personas. La nueva escuela mexicana contempla dentro de sus líneas de política pública para la EMS la de una educación con calidad y equidad, a través de reforzar la formación y el compromiso del ciudadano que estamos formando en materia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente considerando los desafíos que en esta materia enfrenta la sociedad actual.</p>	<p>- Elaborar programa de apoyo en el plantel donde se plasmen acciones concretas como el acopio de material que pueda reutilizarse: PET (principalmente), aluminio, papel (libros y cuadernos ya utilizados y que se deseen desechar). - Vincular actividades que tengan que ver con forjar personas en la disciplina, en el cuidado del medio ambiente, cuidado de sí mismo, de los demás y la solidaridad con el entorno. - En los planteles que identifiquen su Proyecto Integrador con relación al cuidado del medio ambiente, es pertinente el desarrollo de actividades propias con acciones con este alcance de promoción de la Responsabilidad Social. - Integrar brigadas de alumnos con el acompañamiento de docentes para el cuidado del medio ambiente: reforestación, mantenimiento y desazolve de vías de corriente hídrica, riego y abono de plantas, arbustos y árboles que se puedan tener en el recinto del plantel; blanqueo de tallos y troncos de árboles contra la amenaza de plagas, riego y mantenimiento de jardines, embellecimiento del entorno. - Participar en programas institucionales como MONAE (Movimiento Nacional de</p>



	<p>Para ello en EMS donde se consolidan valores, principios y comportamientos es una ventana de oportunidad para lograr esta fijación en la población estudiantil de Cabaes.</p> <p>En el espíritu de la Nueva Escuela Mexicana, se visualizan acciones desde la formación como una Educación que Transforma, para ello el MONAE (Movimiento Nacional para la Alfabetización y la Educación, tiene el propósito de fortalecer los servicios que brinda el INEA para disminuir el rezago educativo nacional y para ello se apoya en la participación voluntaria promovida desde diferentes instancias como instituciones educativas.</p>	<p>Alfabetización y Educación) que lidera la SEMS en coordinación en Sinaloa con ISEJA. Actividad que contribuye a salir del rezago educativo a jóvenes y adultos de las comunidades; su intervención puede ser como coordinador (organiza, orienta, acompaña y da seguimiento al proceso) así como promotor (se encarga de promover el MONAE para captar a personas en situación de rezago educativo).</p>
<p>Tutoría de alumnos en olimpiadas de conocimiento</p>	<p>El Colegio de Bachilleres tiene participación de alumnos en olimpiadas de conocimiento convocadas por los comités interinstitucionales a nivel estatal y nacional.</p> <p>La academia nacional de ciencias emite las convocatorias de olimpiadas y establece los lineamientos para la participación. Las olimpiadas donde participan los alumnos del colegio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Olimpiada de Biología - Olimpiada de Química - Olimpiada de Física - Olimpiada de Matemáticas - Olimpiada de Informática - Olimpiada de Astronomía <p>De acuerdo con las convocatorias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar al directivo en la difusión de la(s) convocatoria(s) con los alumnos por área de competencia. - Seleccionar a los estudiantes interesados en participar en los procesos de la olimpiada. - Brindar asesoría académica sobre las temáticas establecidas en la convocatoria de la olimpiada. - Acompañar a los estudiantes a las sedes de aplicación de exámenes. - Coordinarse con el jefe de materia del campo de conocimiento donde aplica la olimpiada para gestión de apoyos. - Vincularse con instituciones u organismos especializados para fortalecer los conocimientos de las temáticas.



	<p>emitidas para cada olimpiada, se tienen etapas donde se seleccionan alumnos que requieren entrenamiento y asesorías especializadas sobre los temas abordados en los exámenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en capacitación sobre temática de olimpiada cuando se les convoque. - Llevar registro de las asesorías impartidas y número de alumnos atendidos. - Realizar informe del programa de asesorías impartido durante el semestre.
--	--	---

IV. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Para la evaluación y aprobación de los proyectos se conformarán Comités de Evaluación y Aprobación de Zona, formalizados a través de un acta, integrados por:

- a. Director Académico
- b. Coordinador Estatal de Emsad
- c. Jefe de materia del Departamento de Formación y Actualización Docente
- d. Encargada del área académica
- e. Encargado de área administrativa de Emsad
- f. Jefes de Materia

El comité hará una revisión de los proyectos presentados evaluando los siguientes puntos:

- a. El cumplimiento de la categoría del docente tal como se expresa en el Capítulo VII De las Horas de Fortalecimiento Académico en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción de Categorías del Personal Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. De no contar con la categoría la solicitud no puede continuar con el proceso de evaluación y aprobación. La categoría válida del docente es la registrada en el Cliente V3.
- b. La pertinencia del proyecto de acuerdo con el diagnóstico del plantel como sus objetivos acordes con el Plan de Mejora Continua.
- c. El perfil de la o el docente y las horas a asignar de acuerdo con su categoría. Además de revisar que el plantel donde se asignan las HFA sea donde tienen su mayor carga horaria de ser el caso.
- d. Las necesidades académicas del alumnado.
- e. El impacto por lograr con el proyecto presentado de acuerdo con el programa seleccionado.



Así como, el cumplimiento de los documentos que integran la propuesta de los proyectos (mencionadas en el numeral II), que deberán ser presentados en los formatos correspondientes para su evaluación y en su caso aprobación. Es importante mencionar que de no estar debidamente llenados los formatos y con firma digital, no serán considerados en la evaluación.

Una vez que el Comité de la Coordinación Estatal de Emsad evalúe y apruebe los proyectos se enviarán el acta de evaluación y aprobación y la rúbrica de evaluación de proyectos a la Dirección Académica al correo fyadocente@cobaes.edu.mx, para su validación ante el Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico de la institución. Para tal efecto se harán llegar los formatos en que se deberá entregar la información.

V. SEGUIMIENTO

Los docentes responsables de los proyectos de HFA deberán elaborar un informe bimensual de seguimiento en apego a su programa de trabajo presentado y entregarlos a la dirección de centro, quién los remitirá para su revisión a la Coordinación Estatal de Emsad, misma que a su vez los deberá enviar para su validación a la Dirección Académica.

VI. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Los responsables de centro deberán enviar al correo institucional de la coordinación estatal de Emsad la carpeta electrónica con nombre de plantel que contenga carpeta individual por docente con la documentación requerida en el apartado II.

VII. FECHAS DE CONVOCATORIA

Fases	Fechas
Publicación de la convocatoria	06 de noviembre de 2023.
Constitución de Comités de Evaluación y Aprobación de Zona	09 de noviembre de 2023.
Fecha límite de entrega y recepción de proyectos	15 de noviembre de 2023.
Evaluación y aprobación de proyectos por comités de zona	16 al 22 de noviembre de 2023.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



Entrega de proyectos evaluados y aprobados por los Comités de Zona al Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico institucional	23 de noviembre de 2023.
Validación de proyectos	24 al 30 de noviembre de 2023.
Publicación de resultados	01 de diciembre de 2023.
Recepción de solicitudes de reconsideración del Comité de Evaluación y aprobación de la Coordinación Estatal de Emsad al Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico Institucional	04 y 05 de diciembre de 2023.
Emisión de dictámenes de solicitudes de reconsideración por el Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico Institucional	08 de diciembre de 2023.

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Estatal para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa de conformidad con sus respectivas competencias. Para más información enviar mensaje al correo fyadocente@cobaes.edu.mx.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 06 de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE

Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa



ANEXO 1. FORMATO DE SOLICITUD

PROGRAMA DE HORAS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO 2024-A

A. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO: _____
 Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

CURP: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono celular: _____

Correo electrónico: _____

Grado máximo de estudios: _____

Cuenta con título: Si _____ No _____ Cuenta con cédula profesional: Si _____ No _____

B. DATOS LABORALES

Antigüedad en la función docente: _____

Plantel(es) donde labora: _____ CCT(s): _____

Categoría y número de horas: _____

Asignatura(s) que imparte: _____

C. ACTUALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS

Documentos Probatorios		
Actividad	Evidencia	Entregó**
Cursos de Programa de Formación Docentes años 2021 y 2022.	Constancias (contar con cursos de capacitación)	
Jornadas Educativas 2021 y 2022.	Constancias	
Cuerpos Académicos Colegiados 2022 y 2023.	Constancias, acta y/o minuta de plantel	
Cursos impartidos y promovidos por COBAES (opcional).	Constancias	
Registro, validación e inscripción a cursos en el Programa de Formación Docente de Educación de Media Superior 2023.	Aparecer en listado de validación por el Departamento de Formación y Actualización Docente, el cual será enviado para cotejar la información.	

Deberá adjuntar copia de los documentos que informa. **Marcar con una X los documentos entregados.

Lugar y fecha

Nombre y firma del Docente



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



ANEXO 3. CARTA COMPROMISO

PROGRAMA DE HORAS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO 2024-A

Por medio de la presente, manifiesto que acepto realizar las actividades propias de la función de Fortalecimiento Académico para el Semestre 2024-A. De manera puntual, me comprometo a lo siguiente:

- a) Cumplir con la función durante el periodo señalado y desarrollar las actividades propias del proyecto.
- b) Participar en los procesos de formación y capacitación que el Colegio imparta, así como en las reuniones que organicen la Coordinación Estatal de Emsad y el Centro Emsad en que laboro, para desarrollar de manera adecuada las actividades de apoyo, acompañamiento y seguimiento que requieran.
- c) Llevar a cabo todas las actividades de fortalecimiento en el proyecto académico asignado; entre las que se incluye el registro de evidencias del trabajo realizado y la presentación de informes, en los periodos establecidos para ello.

Lugar y fecha

**Nombre y firma del Docente
Plantel(es)**